YUCATAN

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

ACTA DE LA **QUINTA** SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA **CATORCE DE ABRIL** DEL AÑO DOS MIL **DIECISÉIS.**

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las catorce horas del día catorce de abril del año dos mil dieciséis, estando reunidos en el Salón de Plenos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, los ciudadanos Magistrados Doctores en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal y Jorge Rivero Evia, Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega, Maestro Santiago Altamirano Escalante y Maestro en Derecho José Rubén Ruiz Ramírez, quienes de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, integran el Comité de Adquisiciones de este Cuerpo Colegiado, bajo la presidencia del primero de los nombrados, asistidos de la Secretaria Ejecutiva del mismo, Licenciada en Derecho Mireya Pusí Márquez, quien procede a verificar la existencia del quórum legal para sesionar y en virtud de contarse con la asistencia de todos los integrantes del referido Comité, rinde cuenta de ello al Magistrado Presidente, procediendo éste a declarar legalmente constituida la sesión. Asimismo, se encuentran presentes el Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, titular de la Unidad de Administración de esta Institución; el Licenciado en Economía Manuel Eduardo Cervera Ojeda, Jefe del Departamento de Servicios Generales de este Tribunal, en representación del área solicitante; como asesor técnico el Licenciado en Computación y Sistemas Víctor Manuel Dzul de la Peña, Jefe del Departamento de Servicios y Redes del Poder Judicial del Estado, la Maestra en Derecho Sofía Elena Cámara Gamboa y el Licenciado en

Derecho Carlos Manuel Cetina Patrón, Coordinadores Jurídicos de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes, y el Contador Público Jaime Rafael Canto Torres, Contralor Interno, todos de esta Institución.----------

Esta sesión tiene como objeto analizar y en su caso aprobar la documentación relativa a la solicitud para la renovación de la suscripción anual del programa Adobe Creative Cloud para el uso del Departamento de Promoción Editorial de este Tribunal, y analizar el estudio realizado por la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes de esta Institución, respecto de la obligatoriedad de la inscripción de los proveedores en el Padrón de este Tribunal. ----------

El Magistrado que preside la sesión da cuenta con el oficio número DUA-143/16 de fecha veintinueve de marzo del año que transcurre, firmado por el titular de la Unidad de Administración de esta institución, Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, mediante el cual hace del conocimiento del Comité que el Departamento de Servicios Generales, solicitó la renovación de la suscripción (licencia) anual del programa Adobe Creative Cloud número VIP DC2F710914C401 C5F96A para el Departamento de Promoción Editorial de esta Institución. El titular de la Unidad de Administración de este Tribunal, certifica que existen los recursos suficientes en el Presupuesto en ejercicio para llevar a efecto la citada adquisición, y somete a la consideración de este Comité el presupuesto ofrecido por la empresa Cadgrafics, S.A. de C.V., por la cantidad de $2,149.60 USD (dos mil ciento cuarenta y nueve dólares americanos con sesenta centavos, moneda de los Estados Unidos de América), cantidad que equivale a la suma de $38,262.81 M.N. (treinta y ocho mil doscientos sesenta y dos pesos con ochenta y un centavos, moneda nacional) considerando el tipo de cambio a $17.80 M.N.

(diecisiete pesos con ochenta centavos, moneda nacional) mismo que podría tener una variación al momento de efectuarse el pago; en dicho presupuesto se encuentra incluido el Impuesto al Valor Agregado. Previo cambio de opiniones los señores Magistrados adoptan el siguiente punto de Acuerdo: en atención a lo manifestado por el titular de la Unidad referida, a la solicitud realizada por el Jefe del Departamento de Servicios Generales, a las conclusiones efectuadas por la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes de esta Institución en el anexo del oficio de cuenta, y al informe presentado por el asesor técnico, Licenciado en Computación y Sistemas Víctor Manuel Dzul De la Peña, Jefe del Departamento de Servicios y Redes del Poder Judicial del Estado, en virtud de que el contrato sólo puede celebrarse con la persona moral de referencia, por tratarse de bienes con características técnicas específicas que sólo son proveídos en México por Cadgrafics, S.A. de C.V., que es distribuidor Platinum certificado para vender los programas de licenciamiento de Adobe en México a los clientes bajo las vertientes de comercial, gobierno y educación, y en consecuencia, brinda un servicio especializado en el rubro sujeto a contratación, lo anterior con fundamento en las fracciones I y III del artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Tribunal, con un voto en contra emitido por el Magistrado Maestro en Derecho José Rubén Ruiz Ramírez, toda vez que para la compra directa inicial se requirió la aprobación del Pleno de este Tribunal, por lo que considera necesario que el Pleno de este Cuerpo Colegiado aprobara también la renovación, lo que no ha sucedido, aunado a que en atención a lo establecido en el estudio jurídico realizado por la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes respecto de la obligatoriedad de los proveedores de estar inscritos en el Padrón de este Tribunal para todo tipo de

adjudicaciones, se autoriza por mayoría de votos la adquisición directa de la renovación de la suscripción (licencia) anual del programa Adobe Creative Cloud número VIP DC2F710914C401C5F96A para el Departamento de Promoción Editorial de este Tribunal a favor de la citada persona moral, por la suma de $2,149.60 USD (dos mil ciento cuarenta y nueve dólares americanos con sesenta centavos, moneda de los Estados Unidos de América), que incluye el Impuesto al Valor Agregado, cantidad que equivale a la suma de $38,262.81 M.N. (treinta y ocho mil doscientos sesenta y dos pesos con ochenta y un centavos, moneda nacional), considerando el tipo de cambio en $17.80 M.N. (diecisiete pesos con ochenta centavos, moneda nacional), debiendo tomarse en consideración la posible variación del tipo de cambio de la moneda al momento de la contratación. Asimismo se autoriza al titular de la Unidad de Administración a fin de que realice la contratación de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 del Acuerdo General número OR01-160107-28 del Tribunal Superior de Justicia y en los numerales 20 y 23 fracciones I y III del Reglamento antes citado, y efectúe el pago recabando la factura correspondiente. Acumúlese copia de la documentación de cuenta al apéndice del acta de esta sesión. Acuerdo número EX05-160414-01. ----------

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión y para que surta los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las **catorce horas con treinta minutos** del día **catorce de abril del año dos mil dieciséis**, por las personas que participaron en este acto. ---------

CARGO	NOMBRE	FIRMA
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	DOCTOR EN DERECHO MARCOS ALEJANDRO CELIS QUINTAL.	

YUCATAN

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

CARGO	NOMBRE	FIRMA
MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SALA COLEGIADA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	ABOGADA LIGIA AURORA CORTÉS ORTEGA.	
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	DOCTOR EN DERECHO JORGE RIVERO EVIA.	
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA COLEGIADA MIXTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRO EN DERECHO JOSÉ RUBÉN RUIZ RAMÍREZ.	
MAGISTRADO DE LA SALA UNITARIA ESPECIALIZADA EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRO SANTIAGO ALTAMIRANO ESCALANTE	
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO RICARDO DE JESÚS PACHECO ESTRELLA.	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADO EN ECONOMÍA MANUEL EDUARDO CERVERA QJEDA	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS Y REDES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.	L.C.S VÍCTOR MANUEL DZUL DE LA PEÑA.	
COORDINADORA JURÍDICA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRA EN DERECHO SOFÍA ELENA CÁMARA GAMBOA.	
COORDINADORA JURÍDICA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADO EN DERECHO CARLOS MANUEL CETINA PATRÓN	
CONTRALOR INTERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO JAIME RAFAEL CANTO TORRES.	
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO MIREYA PUSÍ MÁRQUEZ.	

Lo certifico.----------

Esta foja forma parte del Acta relativa a la Quinta Sesión Extraordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado, el día catorce de abril de dos mil dieciséis.